

ACTA ORDINARIA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE SIERRA

REFERENCIA:	JMD_NS/05/2020
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DE 2020
HORA INICIO:	19:00
LUGAR:	VIRTUAL

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra, en sesión ordinaria arriba referenciada, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. Carmen Ruiz-Canela Zurita.

A la sesión fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra mediante Decreto de Alcaldía nº. 00397, de veinticuatro de Enero de dos mil veinte.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a María Encarnación Pozanco López. Titular Grupo Municipal PP
- D. Juan Vega Sánchez. Titular Grupo Municipal IU
- D. Antonio Mata Medina. Titular Grupo Municipal VOX
- D^a Isabel Ambrosio Palos. Suplente Grupo Municipal PSOE.

Por el Consejo de Distrito Norte Sierra:

- D. Juan Gregorio Ramírez. Titular. Consejo de Distrito Norte.
- D. Rafael Sánchez Martínez. Titular Consejo de Distrito Norte.
- D. Francisco Gea Ramos. Titular Consejo de Distrito Norte.
- D^a Enriqueta Marín Hidalgo. Suplente Consejo de Distrito Norte.

No asisten:

- D. José Antonio Muñoz Armada. Titular Grupo Municipal PSOE
- D. Rafael Lora García. Titular Grupo Municipal CIUDADANOS.
- D. Francisco Ortega Rey. Suplente Grupo Municipal PP
- D. Álvaro Salas Gutiérrez. Suplente Grupo Municipal CIUDADANOS
- D^a Marisol Carrillo Luna. Suplente Grupo Municipal IU.
- D. Rafael Saco Ayllón. Suplente Grupo Municipal VOX
- D. Francisco Manuel Romero Pérez. Titular Grupo Municipal PODEMOS
- D. Rafael Montilla Guadix. Suplente Grupo Municipal PODEMOS.
- D. José Ruiz Prieto. Titular. Consejo de Distrito Norte

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

e3078410f40a6484777f05cefcac53ce3cacdb3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

27/01/2021 13:42:06 CET
27/01/2021 13:49:19 CET

- D. Carlos E Rodríguez Galán. Suplente Consejo de Distrito Norte..
- D. Rafael Jaén Carmona. Titular Consejo de Distrito Norte.
- D. Rafael Soria Cardador. Titular Consejo de Distrito Norte.
- D. Andrés Rodríguez Ruiz. Suplente Consejo de Distrito Norte.
- D. José Sánchez Lizana. Suplente Consejo de Distrito Norte.
- D. Eduardo Moreno Frías. Suplente Consejo de Distrito Norte.
- D. Antonio López Roldán. Suplente Consejo de Distrito Norte.

Asisten

- D. Antonio Alvarez Salcedo. Concejales de Gestión.

II.- ORDEN DEL DÍA

- 1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito Norte Sierra celebrada el día 22 de Septiembre de 2020**
- 2. Información de la Presidencia sobre el estado de la petición de información de la Pista Multideportiva del Parque de la Asomadilla y del Expediente de contratación de Aseos del Parque de la Asomadilla.**
- 3. Toma de conocimiento e información sobre las quejas y sugerencias presentadas en el Distrito Norte Sierra desde la última Sesión de JMD.**
- 4. Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranja y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas. Inversiones.**
- 5. Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de las última sesión de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra.**
- 6. Urgencias**
- 7. Ruegos y preguntas.**

III DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Comprobada por la Secretaria la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma conforme al siguiente Orden del Día.

1.Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito Norte Sierra celebrada el día 22 de Septiembre de 2020.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PÚBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

e3078410f40a6484777f05cefcac53ce3cacdb3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

27/01/2021 13:42:06 CET
27/01/2021 13:49:19 CET

ACUERDO N.º35 /2020. “Propuesta la aprobación del borrador del acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito Norte Sierra celebrada el día 22 de Septiembre de 2020, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, con la abstención del Sr. Vega por no encontrarse presente el día de la Sesión, debiendo transcribirse en el libro de actas correspondiente “

2.-Información de la Presidencia sobre el estado de la petición de información Pista Multideportiva del Parque de la Asomadilla y Expediente de contratación de Aseos del Parque de la Asomadilla.

-El Presidente cede la palabra al D. Antonio Álvarez, Concejal de Gestión del Ayuntamiento de Córdoba.

-El Sr. Álvarez comienza su intervención con el asunto del arreglo de la pista multideportiva del Parque de la Asomadilla, señalando en primer lugar que comparte el contenido de la publicación que aparece en el día de hoy en el facebook del Consejo de Distrito Norte Sierra, en la que se manifiesta la queja por el tiempo transcurrido desde que se solicitó por el Consejo de Distrito Norte Sierra el arreglo de la pista. El Sr. Álvarez refiere que efectivamente a mediados de Agosto tuvo conocimiento del estado de la pista tras una visita a la instalación que le fue solicitada por el Presidente del Consejo de Distrito Norte Sierra, Juan Gregorio. Tras la visita acordó con el técnico de Patrimonio, quién también visitó la pista, en pedir informe a la empresa que había ejecutado la obra la cual quedó en remitirlo una vez que contactara a su vez con la empresa que le había suministrado la pintura. Durante todo este tiempo el técnico de Patrimonio, responsable de emitir el informe, ha estado inactivo por diferentes motivos de baja laboral y permisos vacacionales, y en el tiempo trabajado lo que ha podido averiguar ha sido que el responsable de las pinturas entiende que ha habido una mala aplicación porque no se había pulido suficientemente la superficie antes de aplicar la pintura, comparándolo con otros lugares en otras pistas donde se ha aplicado la misma pintura con las mismas características y en las mismas fechas y no ha habido problema. Ante todo esto, informa el Sr. Álvarez que esta misma mañana ha dado orden al Director General de que sin demora se pida presupuesto para repararla. No obstante va a pedir nuevo informe al técnico responsable del contrato para pasarlo por Asesoría Jurídica a efectos de la correspondiente reclamación a la empresa adjudicataria, pues si bien esto se hizo por un contrato menor donde no es exigible legalmente garantía, sí es verdad que como en toda prestación, hay garantía de lo que es el producto y la realización de la obra, por lo que se van a pedir responsabilidades a la empresa. Asimismo el Sr. Álvarez coincide con el Sr. Gregorio en que si no procediera por cualquier causa, efectivamente preferiblemente es quitar la que hay o que se cierre la pista para evitar que ocurra allí una desgracia.

-En cuanto al tema de los Aseos del parque de la Asomadilla, informa el Sr. Álvarez que en principio la empresa adjudicataria fue Magtel, si bien cuando se le requirió para que presentara la documentación pertinente, no la presentó en plazo, por lo que hubo que acudir a la siguiente empresa. Finalmente, tras los trámites legales, SEPISUR XXI S.L es la adjudicataria encargada de llevar a cabo la obra. Una segunda circunstancia es que habiendo llegado a esta fecha, esa obra se va a ejecutar entre el año 2020 y 2021, por lo que habrá que hacer un reajuste de anualidades, estando ya solicitado a Infraestructuras para enviarlo a Intervención.

-En relación al Expediente de contratación de la Calle Sancho el Craso y Calle Los Genoveses está en la misma situación que el expediente anterior, es decir, es una obra adjudicada y habrá que hacer un reajuste de anualidades por Infraestructuras al ser una obra también que se ejecutará entre el año 2020 y 2021. El Sr. Gregorio refiere que esto mismo es lo que pasó hace dos años y que habría que buscar soluciones y alternativas con las empresas con las que se contratan las obras puesto que hasta ahora lo que hacen es retrasar las mismas, y plantearse el gobierno municipal, en la medida de las posibilidades, alguna fórmula para que las contrataciones sean rápidas. El Sr. Álvarez informa al respecto que no puede concretar si ésto se contempla o no en unas nuevas instrucciones de contratación que están preparadas y se van a presentar en breve.

-Ante los problemas en la línea de conexión de la Sesión, el Sr. Gregorio pregunta por la explicación del asunto de la pista multideportiva por parte del Sr. Álvarez, quien procede a hacer un resumen de la explicación.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

e3078410f40a6484777f05cefcac53ce3cacdb3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

27/01/2021 13:42:06 CET
27/01/2021 13:49:19 CET

-El Sr. Gregorio refiere que esa explicación se le dió el día 14 de Septiembre, quedando pendiente de un informe técnico, y que es una pena que el Ayuntamiento se gastara 30.000 Euros y que por no actuar a tiempo, un pequeño agujerito se haya convertido en un destrozo que supondrá otros 15 o 20.000 Euros. Asimismo señala que la realidad es que cada vez hay más peligro en la pista debido a la dejadez por parte del Área que corresponda, pidiendo que la pista se cierre.

-Finalizada la intervención, el Sr. Presidente agradece al Sr. Álvarez su comparecencia señalando que en la próxima Sesión de JMD se evaluarán los asuntos tratados. El Sr. Álvarez se despide y abandona la Sesión.

-Seguidamente el Presidente, informa de los siguientes asuntos referidos al Distrito Norte Sierra:

-SISTEMA DE REGISTRO [CL@VE](https://sede.cordoba.es) PERMANENTE: Se inició en el Centro Cívico Norte el 8 de Julio 2020, de Lunes a Viernes de 8:30 a 10:00 horas. A día de hoy se han atendido y registrado 217 solicitudes.

-HABILITACIÓN PROVISIONAL DE APARCAMIENTOS en la Avda. Virgen de las Angustias, retirando las Vallas que hay junto al Supermercado DÍA y en la Parcela de la Calle El Viso hasta que comiencen las respectivas obras. El Sr. Gregorio refiere que a día de hoy no están retiradas, contestando el Sr. Presidente que se ha hecho el requerimiento por parte de la GMU a la empresa que está realizando la obra, esperando que se retiren en breve.

-RUEGO N.º 20/2020- El Sr. Juan Vega Sánchez, miembro representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, ruega se informe a esta Junta Municipal de distrito el destino de una Partida Presupuestaria 2020 dotada con 200.000 Euros a invertir en Mirabueno.

Informa el Presidente que dicha partida no es de 200.000 sino de 375.000 €, refiriendo el Sr. Vega que se habrá incrementado. El Sr. Gregorio al respecto señala que había una partida por Acuerdo de Pleno de abril del año pasado donde se acordó el arreglo de la Calle Alhelí, pero que no se ha ejecutado el proyecto, informando el Sr. Presidente que el proyecto está en Intervención, está ya redactado y que se va a ejecutar para la mejora del barrio de Mirabueno con actuaciones de vallas escénicas, mobiliario urbano, pavimento, adoquín, caminos peatonales, reductores de velocidad y accesos a parques y jardines. En concreto, el proyecto lleva actuación en carril-bici, una nueva zona verde en la Calle Alhelí, pavimentación en la Calle Camino de Jabre y un nuevo alimentador en el depósito de riego de la Asomadilla y gestión de residuos. Con estas actuaciones, informa el Sr. Presidente, se cubre la cuantía del proyecto para el que se destina de la partida de inversiones de la GMU.

-El Sr. Vega refiere que son muchas las actuaciones que se destinan a un barrio nuevo, siendo muchas las necesidades que hay en el barrio de El Naranjo.

-El Sr. Gregorio señala al respecto que hay que tener en cuenta el compromiso al que se llegó con el Sr. Salvador Fuentes (y que se ha venido pidiendo muchas veces desde el Consejo de Distrito Norte Sierra y la AAVV Mirabueno) en relación a este mismo proyecto, consistente en el arreglo del aparcamiento que hay en la Calle Deán Francisco Javier, pidiendo que se adecentara, se limpiara y se iluminaría adecuadamente.

- En cuanto al **PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**. Proceso organizado conjuntamente, a nivel central por la Delegación de Participación Ciudadana y el Consejo de Movimiento Ciudadano, y a nivel territorial por Técnicos de Participación Ciudadana y Presidentes del Consejo de Distrito.

Los días 21 y 22 de Octubre se celebraron en el Centro Cívico Norte las Asambleas para la elección de los representantes de Asociaciones Sectoriales y Vecinales, así como de los ciudadanos en el Consejo de Distrito Norte. En el Distrito Norte Sierra se han presentado 5

Asociaciones Sectoriales (pertenecientes a los Sectores de la Cultura, Deporte, Mujer, Tercera Edad y Ciudadana) y 6 Asociaciones de Vecinos (La Asomadilla, Huerta de San Rafael, La Palomera, Valdeolleros, El Tablero y El Camping)
 Con ello, informa el Sr. Presidente que el próximo día 24 de Noviembre es la fecha prevista para la Constitución del nuevo Consejo de Distrito Norte Sierra.

-PROGRAMACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL DISTRITO NORTE SIERRA. Se ha adjudicado y firmado el contrato de monitoraje con la empresa UNIGEST para las actividades de la Delegación de Participación Ciudadana, retomándose las mismas en los Centros Cívicos en las condiciones actuales.

3.- Toma de conocimiento e información sobre las Quejas y Sugerencias presentadas en el Distrito Norte Sierra desde la última Sesión de JMD.

-El Sr. Presidente informa que se ha enviado a todos los miembros el CUADRO INFORMATIVO JUNTO CON LA CONVOCATORIA, reportando que se han presentado 6 quejas y sugerencias, 3 relacionadas con el sistema de cita previa del servicio de Biblioteca y 3 con expedientes y atención de Servicios Sociales. Se han trasladado todas ellas (siguiendo el procedimiento) a la Unidad de Quejas y Reclamaciones.

ACUERDO N.º36 /2020. “La Junta Municipal de Distrito Norte Sierra toma conocimiento de las Quejas y Sugerencias presentadas en el Distrito Norte Sierra desde la última Sesión de JMD.

-Por problemas técnicos de conexión on-line a la Sesión, y a petición del Sr. Gregorio mediante correo electrónico enviado a la Secretaría de JMD, se hace constar su objeción y queja a la forma de contestar las quejas y reclamaciones, ya que no se cumple el Reglamento.

4.-Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de Uso de Espacios en el Centro Cívico Norte y Naranja y Gastos de las aplicaciones presupuestarias territorializadas. Inversiones.

- El Sr. Presidente señala que se ha enviado a todos los miembros el CUADRO INFORMATIVO JUNTO CON LA CONVOCATORIA, tanto en lo referente al uso de espacios como en los gastos de la aplicaciones presupuestarias territorializadas, informando al respecto:

-USO DE ESPACIOS:

En Centro Cívico Norte, a día de hoy se realizan 14 actividades periódicas organizadas por Servicios Sociales, Biblioteca, Escuela de Participación Ciudadana y colectivos.

En Centro Complementario el Naranja se realizan 4 actividades periódicas organizadas por Servicios Sociales.

-EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DISTRITADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Sr. Presidente, teniendo en cuenta la situación de alarma que estamos atravesando, donde las actividades se han visto muy reducidas, informa del Presupuesto 2020 inicial, gastado, pendiente y porcentaje ejecutado:

	INICIAL	GASTADO	PENDIENTE	EJECUTADO %
Presupuesto 2020	21.300	8.830,79	12.469,79	41,46 €

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
 MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PÚBLICA MOVILIDAD)

NIF/CIF

****740**
 ****044**

FECHA Y HORA

27/01/2021 13:42:06 CET
 27/01/2021 13:49:19 CET

CÓDIGO CSV

e3078410f40a6484777f05cefcac53ce3cacdb3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

- ACTUACIONES CON CARGO A LAS INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. El Sr. Presidente informa:

1- finalización de la instalación de enchufes para conexiones de ordenadores portátiles para wifi e internet en la Sala de Estudio del Centro Cívico Norte. Coste: 2.417,79 Euros.

2- finalizado el tramite administrativo del contrato menor para la obra de "Instalación y colocación de Protecciones metálicas en la Azotea del Centro Cívico Norte". Se ha adjudicado a la Empresa de Construcciones Rodríguez Cívico S.L. por el precio de 26.955,00 Euros. La Semana pasada estuvo la empresa en el Centro Cívico llevando a cabo mediciones para proceder al inicio de la obra.

ACUERDO N.º 37/2020. "La Junta Municipal de Distrito Norte Sierra toma conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranja y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas. Inversiones, de la Delegación de Participación Ciudadana 2020".

5.-Información en relación con el estado de tramitación de los Acuerdos, Ruegos y Preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra.

El Sr Presidente informa del estado de los ruegos y preguntas de la última Sesión y las respuestas recibidas, que se han ido enviando a todos los miembros de la JMD por correo electrónico.

RUEGO/ PREGUNTA.	INFORMACIÓN.
PREGUNTA 26/20020- El Sr. Juan Gregorio, miembro Titular representante del Consejo de Distrito Norte, pregunta sobre la noticia recogida en prensa el día 14-09-2020, en la que el Alcalde señala que se crea un nuevo barrio en los antiguos terrenos de Baldomero Moreno. Por entender que construyen unos bloques dentro del barrio ya existente de Valdeolleros por lo que deben contemplarse como unas edificaciones dentro de Valdeolleros. Justo enfrente, en la esquina de Virgen de las Angustias con Fuente de la Salud, se están construyendo otros bloques que se anuncian como Las Terrazas de Santa Rosa, espera que no se pretenderá crear un nuevo Barrio	Recogido por el Presidente de la GMU en la misma Sesión.
RUEGO 27/2020 El Sr. Juan Gregorio, miembro titular representante del Consejo de Distrito Norte ruega que no se genere un nuevo barrio con la construcción de los bloques en Fuente de la Salud, terrenos antiguos de Baldomero Moreno. Quedan integrados en Valdeolleros cuya zona de influencia es ésta	Recogido por el Presidente de la GMU en la misma Sesión.
RUEGO 28/2020 El Sr. Juan Gregorio, miembro titular representante del Consejo de Distrito Norte Sierra señala que en la Avda Virgen de las Angustias, junto al Supermercado Dia, se están construyendo unas viviendas cuya urbanización está al parecer terminada. Dicha construcción tiene anulada la fila de aparcamientos, ya	Contestado en la misma Sesión por el Presidente de la GMU señalando que se informará y si se puede se retirarán las vallas.

<p>terminados. Al igual que lo urbanizado en la misma calle, entre el IES Angel de Saavedra e Industrias ARAS, y que está dentro del mismo PERI, y debido a la falta de aparcamiento que sufre la zona, ruega que se hagan las gestiones con la empresa para que esa zona se pueda utilizar y en caso de que en algún momento por cuestiones de trabajo haya que cerrarla temporalmente, así lo hagan.</p>	
<p>PREGUNTA 29/2020 El Sr. Juan Gregorio, miembro titular representante del Consejo de Distrito Norte pregunta en qué situación se encuentra la adjudicación del proyecto de ampliación del Parque de la Asomadilla, Acceso Norte.</p>	<p>Contestada en la misma Sesión por el Presidente de la GMU señalando que está pendiente de liberarse los terrenos expropiados.</p>
<p>RUEGO 30/2020 El Sr. Juan Gregorio miembro representante titular del consejo de Distrito Norte pregunta que en la Calle Antonio Barroso y Castillo , a la altura del IES Grupo Cántico, existe un paso de cebra que en su día fue señalado Horizontal y verticalmente. Al día de hoy la señalización Horizontal esta desaparecida. Puesto que es la entrada, además principal al Centro, ruega se vuelva a repintar. Ruego que hace extensivo a otro anterior para repintar el paso de cebra existente en la calle Sor Ángela de la Cruz a la altura del IES Angel de Saavedra.</p>	<p>Contestado en la misma Sesión por el Presidente de la JMD, Delegado de Movilidad, señalando que esto está en el plan de señalización horizontal, siendo uno de los primeros el Distrito Norte Sierra.</p>
<p>RUEGO 31/2020 El Sr. Juan Gregorio, miembro titular representante del Consejo de Distrito Norte Sierra formula que los cruces de las esquinas de los barrios no se respetan por parte de los conductores aparcando en ellas. Concretamente en el Cruce en Avda. Cruz de Juárez con c/ La Palmera y La Higuera, impiden visibilidad para los conductores y cruce entre las dos aceras de Avda Cruz de Juárez a la altura de la calle La Higuera, (concretamente como referencia la Clínica Dental y Fotos Cañadilla). Es imposible cruzar porque además de no existir paso de cebra los vehículos están tan juntos que no permiten el paso aún sin Paso de Cebra. Por ello ruega se ponga un paso de cebra a esa altura con su correspondiente obstáculo para que los vehículos aún con paso, no aparquen ahí.</p>	<p>Contestado en la misma Sesión por el Presidente de la JMD, Delegado de Movilidad, señalando que esto está en el plan de señalización horizontal, siendo uno de los primeros el Distrito Norte Sierra.</p>
<p>RUEGO 32/2020 El Sr. Juan Gregorio, miembro titular representante del Consejo de Distrito Norte ruega que se gestione con quien corresponda, Junta de Andalucía o quien sea, el uso provisional mientras se construyera el edificio para el que han cedido la parcela de la calle El Viso, de aparcamiento para así ayudar a vecinos y comerciantes con más plazas, independientemente de que lo que el Consejo de Distrito Norte tiene solicitado al Área de Movilidad sobre el existente en Pintor Racionero Castro.</p>	<p>Contestado en la misma Sesión por el Presidente de la GMU. Salvador Fuentes,, que lo estudiará técnicamente, considerándolo en principio viable.</p>
<p>RUEGO 33/2020 EL Sr. Andrés Rodríguez Ruiz, miembro suplente representante del Consejo de Distrito Norte Sierra, ruega se reitere la pregunta n.º 12/2020 de la pasada Sesión de 18 de febrero de 2020 por no estar aún contestada y que a continuación se transcribe: PREGUNTA 12/2020 El Sr. Andrés Rodríguez Ruiz, miembro representante del Consejo de Distrito Norte Sierra, pregunta que con qué fecha se concedió licencia para apertura de puerta desde el Colegio Calasancio a terrenos, situados entre</p>	<p>Enviado a GMU pendiente de recibir respuesta.</p>

<p>las calles Paula Montal y Peñarroya-Pueblo Nuevo, destinados por el ayuntamiento a equipamiento genérico. Puerta por la que la Asociación de Vecinos la Palomera a la que representa, viene preguntando, sin respuesta, desde el año 2014.</p>	
<p>RUEGO 34/2020 EL Sr. Andrés Rodríguez Ruiz, miembro suplente representante del Consejo de Distrito Norte Sierra, ruega se reitere la pregunta n.º 13/2020 de la pasada Sesión de 18 de febrero de 2020 por no estar aún contestada y que a continuación se transcribe: PREGUNTA 13/2020 El Sr. Andrés Rodríguez Ruiz, miembro representante del Consejo de Distrito Norte Sierra, pregunta que con cargo a qué Partida Presupuestaria se han efectuado las obras de excavación para conducción de aguas, retirada o extendido de escombros procedentes del Colegio del Calasancio, entubado de la canalización, enterramiento de la conducción y allanado de la explanada de acceso al Calasancio por la puerta a la parcela de equipamiento genérico. Por supuesto toda la obra con excavadoras, camiones y personal del ayuntamiento</p>	<p>29-10-2020 Se recibe Respuesta de Infraestructuras en el sentido de: “ Se ha llevado a cabo varias actuaciones en el Barrio del naranjo encaminadas a la mejora de los aparcamientos en terrizo que se encuentran en suelo municipal. Una en el Solar de la calle Paula Montal, en la que, en ningún caso se han extendido escombros procedentes del colegio. Tan solo se ha habilitado una salida de aguas pluviales para evitar el encharcamiento de la zona y así poder darle buen uso de aparcamiento. Y otra, en el solar de la calle Dean Francisco Xavier. Ambas actuaciones se han realizado principalmente con medios propios de la Delegación de Infraestructuras. Tan sólo, para la canalización de evacuación de aguas pluviales, EMACSA ha suministrado los tubos y se ha contratado a una empresa con cargo a las inversiones del Departamento de Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras. Esta contratación ha supuesto un gasto inferior a 3000 Euros “</p>

6.-Urgencias

7.-Ruegos y preguntas.

RUEGO N.º 38 /2020- El Sr. Juan Vega Sánchez, miembro representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, plantea lo siguiente: bajando por la calle Fuente de la Salud, pasados los puentes en dirección a Valdeoleros, antes de llegar a la primera rotonda, se están produciendo salidas de calzadas por exceso de velocidad, causando roturas de vallas de la Asomadilla, rotura de farolas(hace unos días han arreglado la última), etc., y no son ni una ni dos, son múltiples. Hasta ahora no ha habido que lamentar daños personales, pero nos tememos que esto al final acabe en un accidente con desgracias personales si esto no se remedia. Proponemos que se ponga un reductor de velocidad en la carretera señalado avisando del badén y la limitación de velocidad una vez pasados los puentes.

RUEGO N.º 39/2020- El Sr. Juan Vega Sánchez, miembro representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, refiere que en los jardines de la calle Madres Escolapias está todo el acerado levantado, y es impracticable andar por la acera. Debido a ésto, a las personas no les queda otro remedio que salir a la carretera para continuar su camino, con el peligro que ello implica. Hay distintas peticiones por parte de los vecinos y Asociación pidiendo su arreglo.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
 MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

e3078410f40a6484777f05cefcac53ce3cacdb3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****740**
 ****044**

FECHA Y HORA

27/01/2021 13:42:06 CET
 27/01/2021 13:49:19 CET

RUEGO N.º 40/2020- El Sr. Antonio Mata, miembro representante del Grupo Municipal VOX , ruega se proceda al Asfaltado de la calle Cardenal Portocarrero, cruce con la calle Escultor Pedro de Paz.

RUEGO N.º 41/2020- El Sr. Antonio Mata, miembro representante del Grupo Municipal VOX , solicita la Adecuación del pavimento de la zona de aparcamiento de la Asomadilla.

RUEGO N.º 42/2020- La Sra. Isabel Ambrosio, miembro representante del Grupo Municipal PSOE, en relación a la petición sobre la habilitación de aparcamiento provisional en el solar de la Calle El Viso hasta que se inicie el proyecto de Residencia la Aduana, solicita se adecúe un acceso solo para vehículos a fin de impedir que éstos accedan por el rebaje de arcenes o por los pasos de peatones, tal y como lo están haciendo ahora mismo, con los consiguientes deterioros e inseguridad de los ciudadanos.

-El Sr. Gregorio pregunta al Sr. Presidente sobre el asunto de la franja del parque, señalando que el proyecto lleva terminado mucho tiempo, lo que se comunicó y se preguntó (aunque no se recoge en acta de la anterior sesión) a Salvador Fuentes, que informó que el asunto estaba en Intervención, desconociendo cómo está el asunto. Asimismo, continua el Sr. Gregorio, parece que estaba pendiente de un informe técnico de la GMU, el cual ya estaba hecho.

-El Sr. Presidente pregunta si se refiere al Acceso Norte, contestando el Sr. Gregorio que sí, preguntando por qué se retiene tanto el proyecto si ya contaba con presupuesto en el anterior gobierno municipal donde la GMU lo dejó presupuestado. El Sr. Presidente expone que el Presidente de la GMU lo que contestó en la Sesión anterior, al respecto, es que estaban pendientes de liberarse unos terrenos expropiados. El Sr. Gregorio señala que los terrenos que había que liberar para esa franja están liberados, refiriéndose a los situados a la izquierda a la entrada del parque. Esos terrenos, informa el Sr. Gregorio, pertenecían a una Sra. que otorgó poder a un abogado para negociar con la GMU. En esa negociación la GMU cedía (a la Sra. propietaria de los terrenos del parque) a cambio otro terreno situado en Mirabueno, si bien a la hora de la firma la Sra. los rechazó porque no estaban urbanizados. Informa el Sr. Gregorio que se trata de un terreno que no tiene nada que ver ahora mismo con el proyecto de la franja del parque, concluyendo que sería un terreno que se anexaría después, pero que no tiene nada que ver.

-El Sr. presidente señala que se refleja en el Anexo de Inversiones de la GMU la cuantía de 100.000 Euros para el sistema general del parque de la Asomadilla Acceso Norte, indicando que se informará, porque estando el proyecto y estando el presupuesto lo que procede es la licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:05 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión ordinaria, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 35 al 43 de este Libro de Actas.

Córdoba, a fecha abajo indicada.

Vº. Bº.

El Presidente
de la JMD Norte-Sierra

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra

Fdo.- Miguel Ángel Torrico
Pozuelo
(Firma electrónica)

Fdo.- Carmen Ruiz-Canela Zurita
(Firma electrónica)

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

27/01/2021 13:42:06 CET
27/01/2021 13:49:19 CET

CÓDIGO CSV

e3078410f40a6484777f05cefcac53ce3cacdb3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e3078410f40a6484777f05cefcac53ce3cacdb3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016660_2021_000000000000000000000005173566

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 27/01/2021 13:36:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e3078410f40a6484777f05cefcac53ce3cacdb3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf